Eslinga ignífuga con absorbedor, regulable con un gancho en acero y loop 1.8 m

REF: CSA45WABAFL-X

PUNTOS DE ANCLAJE:

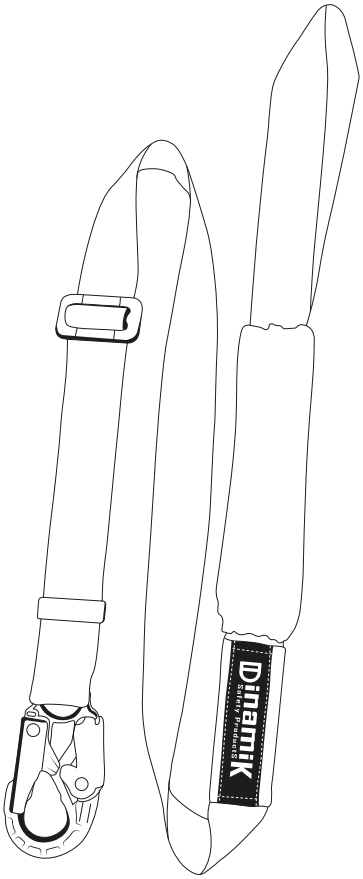

Eslinga ignífuga con absorbedor, regulable con un gancho en acero y loop 1.8 m

REF: CSA45WABAFL-X

CARACTERÍSTICAS

- Eslinga sencilla con un gancho pequeño en acero forjado de 21 mm de apertura (3/4") con una resistencia a la tracción de 22.2 kN (5,000 lb) y un loop en reata.
- Sistema de doble seguro con una resistencia a la tracción de 16 kN (3,600 lb) aplicados directamente sobre la compuerta de los gatillos.
- Sistema regulable en longitud por medio de una hebilla de ajuste en acero forjado aislado capaz de soportar una carga de hasta 22.2 kN (5,000 lb).
- Longitud ajustable hasta un máximo de 1.8 metros.
- Peso máximo del usuario incluyendo herramientas 140 kg (310 lb).
- Cinta en Nomex - Kevlar 45 mm de alta tenacidad capaz de soportar una carga de hasta 7,000 lb.
- Resistencia establecida de tracción 22.2 kN (5,000 lb).
- Sistema de presillado automático por puntadas estandarizadas en hilo kevlar de alta tenacidad.

SECTORES DE TRABAJO:

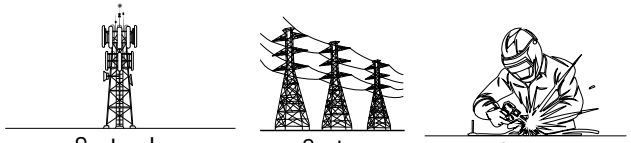

Sector de **Telecomunicaciones** | Sector **Eléctrico** | Sector **Metalmecánica**

Especificaciones			
Reata	**Hebilla**	**9 Kv (Clase I)**	**Absorbedor**
Nomex ® Kevlar ®	Acero Aislado	Resistencia Dieléctrica	Nomex-Kevlar 6 ft

Resistencia	Peso	Longitud	Cubierta
5,000 lb (22.2 kN)	780 gr (27.5 oz) (aprox.)	1.8 (6 ft) (Ajustable)	Kevlar ®

Gancho
Acero Forjado 21 mm

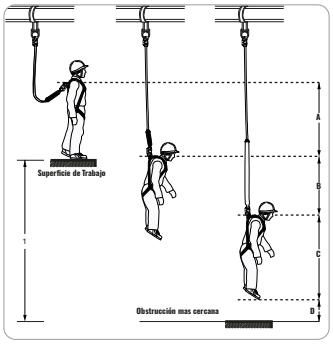

1. Distancia requerida debajo de la superficie de trabajo a la obstrucción más cercana.

A. Distancia de caída libre (6 pies [1.8 m]) máxima permitida.

B. Distancia de desaceleración del absorbedor de energía (3 1/2 pies [1.1 m]).

C. Altura del conector dorsal cuando el trabajador se suspende después de una caída.

D. Se requiere espacio libre a obstrucción (1 1/2 ft. [.5 m]) como mínimo.

NORMATIVIDAD

Conforme a Requerimientos:

ANSI/ASSP Z359.13-2013 (R2022)
ANSI/ASSP Z359.12-2019
ASTM F887-2016

COMPONENTES COMPATIBLES

1. Arnés:

FB4XK. FB4XKP. FB4HK. FB3HK.

2. Conector:

TADTAF-X.

MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

1. La organización del usuario llevará a cabo el mantenimiento y el almacenamiento de los equipos de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Los problemas únicos que puedan surgir debido a las condiciones de uso se deben tratar con el fabricante.

2. El equipo que necesita o está programado para el mantenimiento debe etiquetarse como inutilizable y retirarse del servicio.

3. El equipo se almacenará de manera que se evite el daño por factores ambientales tales como la temperatura, la luz, los rayos ultravioletas, la humedad excesiva, el aceite, los productos químicos y sus vapores u otros elementos degradantes.

ATENCIÓN / WARNING	
Leer atentamente las recomendaciones de uso cuidado y mantenimiento	Carefully read the recommendations for use, care, and maintenance.

USOS

Detención Caídas

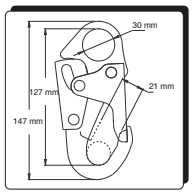

INSPECCIÓN DEL EQUIPO

Los usuarios de sistemas personales de detención de caídas deberán, como mínimo, cumplir con todas las instrucciones del fabricante con respecto a la inspección, el mantenimiento y el almacenamiento del equipo.

1. Además de los requisitos de inspección establecidos en las instrucciones del fabricante, el equipo deberá ser inspeccionado por el usuario antes de cada uso y, adicionalmente, por una persona competente certificada por la marca, que no sea el usuario, con un intervalo de no más de un año para: Ausencia o ilegibilidad de marcas. Ausencia de cualquier elemento que afecte la forma, el ajuste o la función del equipo, deformación, corrosión, ataque químico, calentamiento excesivo, alteración y desgaste excesivo. Evidencia de defectos o daños en la correa o cuerdas, incluyendo deshilachado, desentierro, pliegues, anudamiento, roping, puntadas rotas o tiradas, alargamiento excesivo, ataque químico, suciedad excesiva, abrasión, alteración, lubricación necesaria o excesiva y envejecimiento excesivo.

2. Los criterios de inspección para el equipo serán establecidos por la organización del usuario. Dichos criterios para el equipo deberán ser iguales o superiores a los criterios establecidos por esta norma o las instrucciones del fabricante, cualquiera que sea mayor.

3. Cuando la inspección revele defectos, daños o mantenimiento inadecuado del equipo, el equipo deberá ser retirado permanentemente del servicio o deberá someterse a un mantenimiento correctivo adecuado, por parte del fabricante del equipo original o su designado, antes de volver al servicio.

Producto elaborado por:
DINAMIK SAFETY PRODUCTS

CATÁLOGO COMPLETO EN: